

Inglés · 1.º ESO · Extremadura

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa Decreto 110/2022, de 22 de agosto

Generado 19/05/2026 17:35

| | | |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|
| 6 Competencias | 0 Criterios | 49 Saberes |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|

Curso bisagra entre Primaria y la evaluación competencial completa. Recibe alumnado de procedencia muy heterogénea, lo que exige evaluación inicial diagnóstica documentada y plan de refuerzo proporcional.

Índice

1. Resumen normativo
2. Competencias específicas (explicadas)
3. Criterios de evaluación (con evidencia)
4. Saberes básicos (con actividad de aula)

1. Resumen normativo

| | |
|---------------------------|--|
| Materia | Inglés |
| Curso | 1.º ESO |
| Comunidad Autónoma | Extremadura |
| Decreto autonómico | Decreto 110/2022, de 22 de agosto |
| Particularidad | Extremadura incorpora contenidos específicos sobre Portugal y la frontera lingüística como recurso pedagógico. |

2. Competencias específicas

Lengua Extranjera

CE.1 · Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresad...

TEXTO OFICIAL

Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CE.2 · P roducir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificaci...

TEXTO OFICIAL

P roducir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos de interés personal o público, próximos a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, de distintas variedades textuales mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información en internet, puede incluirse en esta etapa. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc.

CE.3 · Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para respon...

TEXTO OFICIAL

Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CE.4 · Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar...

TEXTO OFICIAL

Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable. La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes orales o escritos a partir de estrategias como la reformulación o adaptación del vocabulario en favor de una comunicación eficaz, favoreciendo la participación propia y de otras personas en entornos colaborativos. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros de una misma lengua, incorporando estrategias relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos y la convivencia democrática. Por tanto, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra en el papel de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados desde la valoración de la diversidad personal y cultural, y, finalmente, en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, empleando tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público, próximos a la experiencia del alumnado.

CE.5 · Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diverso...

TEXTO OFICIAL

Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CE.6 · Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, ide...

TEXTO OFICIAL

Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. Al formar parte de la experiencia del alumnado, evita que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos que están en el origen de ciertos tipos de discriminación. Propiciando la relación entre distintas culturas se favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural que permite al alumnado abrirse a situaciones interculturales que le aporten nuevas experiencias, ideas y bagaje cultural, mostrando interés hacia lo diferente o desconocido y relativizando la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, con el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos que se recogen entre los distintos retos del siglo XXI, tales como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, y la valoración de la diversidad personal y cultural. Al finalizar el

3. Criterios de evaluación

Lengua Extranjera

| Código | CE | Criterio + evidencia y contexto | Instrumento |
|-------------------------------|----|---------------------------------|-------------|
| No hay criterios registrados. | | | |

4. Saberes básicos

Lengua Extranjera

Saberes básicos del decreto

| # | Saber oficial | Resumen claro y actividad de aula |
|----|--|-----------------------------------|
| 1 | paración de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. | |
| 2 | Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. | |
| 3 | Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución. | |
| 4 | Saludos, despedidas y presentaciones básicas. | |
| 5 | Descripción básica de personas, objetos y lugares. | |
| 6 | Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico. | |
| 7 | Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes. | |
| 8 | Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico | |
| 9 | Proposiciones o sugerencias en un nivel básico. | |
| 10 | Expresión informal del gusto o el interés y emociones. | |
| 11 | Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. | |
| 12 | Expresión de la opinión en un nivel básico. | |
| 13 | Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad en un nivel básico. | |

| # | Saber oficial | Resumen claro y actividad de aula |
|----|--|-----------------------------------|
| 14 | Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. | |
| 15 | Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto. | |
| 16 | Organización y estructuración básica según el género, la función textual. | |
| 17 | Expresión básica de la entidad y sus propiedades. | |
| 18 | Expresión básica de la cantidad y la cualidad. | |
| 19 | Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales. | |
| 20 | Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales. | |
| 21 | ción, la negación, la interrogación y la exclamación. | |
| 22 | Expresión básica de las relaciones lógicas. | |
| 23 | Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales. | |
| 24 | Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos. | |
| 25 | Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo vida cotidiana, salud y actividad física. | |
| 26 | Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a vivienda y hogar. | |
| 27 | Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural. | |
| 28 | Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación. | |
| 29 | Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. | |
| 30 | municativas generales asociadas a dichos patrones básicos. | |
| 31 | sicas. | |

| # | Saber oficial | Resumen claro y actividad de aula |
|----|---|-----------------------------------|
| 32 | municativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. | |
| 33 | Iniciar, mantener y terminar la comunicación. | |
| 34 | Tomar y ceder la palabra. | |
| 35 | Pedir y dar aclaraciones y explica | |
| 36 | ciones. | |
| 37 | Reformular, comparar y contrastar. | |
| 38 | Resumir, colaborar, debatir, etc. | |
| 39 | Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. | |
| 40 | Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. | |
| 41 | Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. | |

Saberes básicos del decreto

| # | Saber oficial | Resumen claro y actividad de aula |
|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. | |
| 2 | ner, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. | |
| 3 | Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. | |

| # | Saber oficial | Resumen claro y actividad de aula |
|---|--|-----------------------------------|
| 4 | Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). | |
| 5 | Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. | |

Saberes básicos del decreto

| # | Saber oficial | Resumen claro y actividad de aula |
|---|---|-----------------------------------|
| 1 | La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico. | |
| 2 | Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. | |
| 3 | Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. | |
| 4 | Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. | |
| 5 | sicos propios de la lengua extranjera. | |
| 6 | Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. | |
| 7 | Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. | |
| 8 | Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera. | |

5. Rúbrica orientativa 1-4

| Nivel | Descriptor | Uso docente |
|-------|--|--|
| 1 | Inicial: evidencia incompleta o con errores de base. | Refuerzo guiado y nueva evidencia breve. |
| 2 | En proceso: cumple parte del criterio con ayuda o imprecisiones. | Feedback específico y práctica focalizada. |

| Nivel | Descriptor | Uso docente |
|-------|--|---------------------------------|
| 3 | Adecuado: cumple el criterio con autonomía suficiente. | Consolidación y transferencia. |
| 4 | Excelente: domina, justifica y transfiere el criterio. | Ampliación o reto competencial. |

Este documento es una ayuda de trabajo generada por Corrigiendo.es a partir de datos curriculares oficiales estructurados y de un enriquecimiento didáctico sintetizado con IA (Gemini). Revisa siempre la normativa vigente de tu administración educativa antes de incorporarlo literalmente a documentos administrativos del centro.